

**FONDO DE EMPLEADOS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN MEDIA FÁTIMA DE
OCAÑA "FACECOLFA"**



BELEN TORCOROMA QUINTERO BAYONA
Coordinadora Centro de Estudios e Investigación del Sector Solidario



**OBSERVATORIO Y CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION DEL SECTOR SOLIDARIO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA**

2017



1. ¿QUE ES UN FONDO DE EMPLEADOS Y COMO FUNCIONA?

Los fondos de empleados son empresas asociativas, de derecho privado, sin ánimo de lucro, constituidas por trabajadores dependientes y subordinados, con un mínimo de 10 trabajadores. La constitución se puede hacer mediante documento privado, esto es que no se requiere escritura pública ante notaria. Basta para la constitución un acta firmada por todos los trabajadores asociados fundadores.

La personería jurídica de los fondos de empleados será reconocida por la inscripción en la cámara de comercio de su domicilio. Los fondos de empleados deben registrar en la cámara de comercio los libros de contabilidad, de actas y demás exigidos por normas específicas.

Los asociados de los fondos de empleados, deben hacer aportes periódicos y ahorrar de forma permanente, en los montos que establezcan los estatutos del fondo. De la suma periódica obligatoria que deba entregar cada asociado, se destinará como mínimo, una décima parte para aportes sociales.

La cuota obligatoria que debe aportar cada asociado no puede exceder del 10% del ingreso del asociado.

Los aportes y los ahorros quedarán afectados desde su origen a favor de fondo de empleados como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con éste, para lo cual el fondo podrá efectuar las respectivas compensaciones. Tales sumas son inembargables y no podrán ser gravadas ni transferirse a otros asociados o a terceros. Ley 454 de 1998

2. FACECOLFA

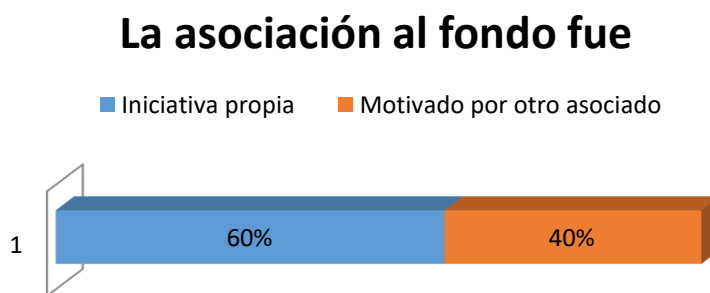
El Fondo de Empleados del Colegio de Educación Media Fátima de Ocaña FACECOLFA, es una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro de personas y patrimonio variable e ilimitado, de responsabilidad limitada, creada el día 21 de junio de 1989 y reconocida jurídicamente por la cámara de comercio de Ocaña, por resolución No del 26 de Febrero de 1997, bajo el número 00000050 del libro 1 de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, con vigencia indefinida.

Es una organización de iniciativa social perteneciente al sector de económica solidaria, que cada vez más encuentra la necesidad de mejorar directiva, administrativa y operativamente su gestión, donde sus miembros se caracterizan por tener un comportamiento ético como la honestidad, la transparencia, la preocupación por los demás y la responsabilidad social; es así como funciona su razón de ser y su modo de actuar como una persona jurídica administrada por personas naturales que se encargan de gestionar los recursos para el ejercicio de una actividad social y económica que busca el bienestar común de sus asociados.

3. ¿CÓMO LLEGARON SUS ASOCIADOS?

En la actualidad el Fondo cuenta con 110 asociados que hacen posible que este sea un fondo de gran reconocimiento en la ciudad de Ocaña.

Figura 1. Motivación para ser afiliados al fondo de Empleados FACECOLFA.



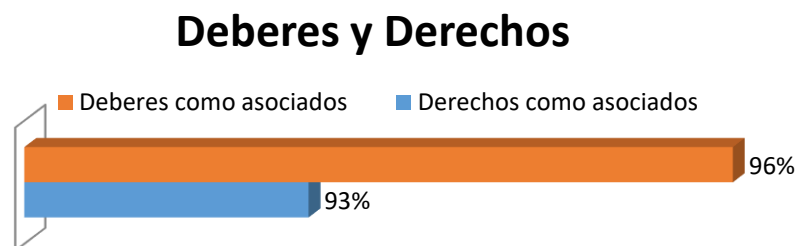
Fuente: Elaboración propia.

Podemos ver que en su mayoría los asociados llegaron a hacer parte del fondo por iniciativa propia y los otros llegaron por motivación e invitación de un amigo ya asociado. Esta es un fenómeno muy común ya que estos Fondo no hacen publicidad por medios externos ya que se considera que la mejor forma de hacer publicidad es la recomendación personal.

4. ¿QUÉ CONOCEN SUS ASOCIADOS?

Los asociados son informados sobre sus derechos y deberes como asociados al fondo de empleados lo que hace que estos sean conscientes de sus responsabilidades y también de sus beneficios.

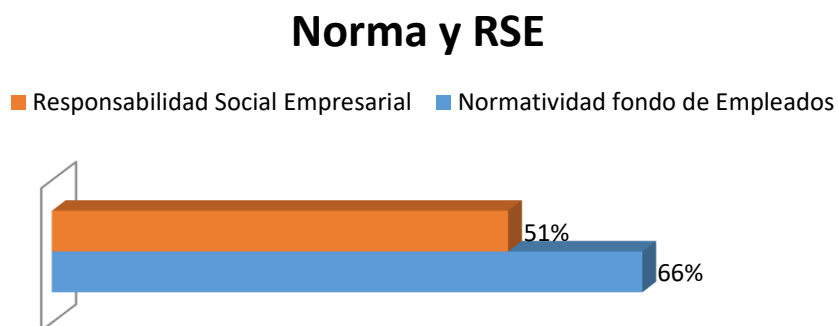
Figura 2. Conocimiento sobre sus derechos y deberes como asociados.



Fuente: Elaboración propia.

Por lo anterior se reconoce la labor de las directivas del fondo que se han comprometido en dar a conocer a sus asociados cuáles son sus derechos y deberes para garantizar que todos conozcan sus compromisos y puedan cumplir con ellos y de igual manera sus derechos para que sean respetados y cumplidos de acuerdo a sus expectativas y norma vigente.

Figura 3. Conocimiento sobre Normatividad y Responsabilidad Social Empresarial.



Fuente: Elaboración propia.

El reconocimiento de la norma que rige a los Fondos de Empleados es muy importante para los asociados y directivos de Facecolfa, sin embargo, el porcentaje de asociados que sigue sin tener claridad es significativo hecho que invita al comité de Educación de revisar su plan de capacitaciones incluyendo los temas de Responsabilidad Social Empresarial ya que este último es un tema que involucra a toda organización.

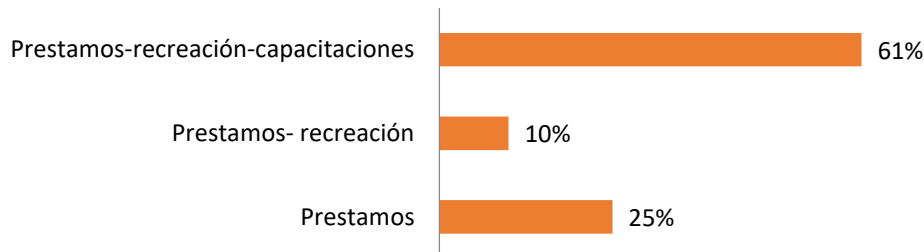
Actualmente estas organizaciones sin ánimo de lucro se ven influenciadas en las nuevas tendencias que se presentan en el marco de la globalización, la calidad, la productividad entre otras variables de desempeño que involucran su sostenibilidad y sustentabilidad económica, social y ambiental, por tal motivo estas organizaciones, no son ajenas a un ambiente de constantes cambios y por esto es importante analizar los factores relevantes que se presentan alrededor de ellas, teniendo la necesidad y exigencia de que las organizaciones de economía solidaria o de iniciativa social, deben gestionar adecuadamente sus fortalezas y debilidades como componentes internos de su estructura como organización y con base a ello auto-gestionar su comportamiento en la dinámica de sus entornos y en sujeta determinación de los grupos interesados o grupos de stakeholders con los cuales mantiene y funciona en sus relaciones como empresa y los impactos que genera en el ejercicio de su objeto social sobre éstos y éstos sobre ella.

A. Social

Para el 100% de los asociados la responsabilidad social empresarial es el comportamiento del Fondo basado en valores éticos y principios de transparencia que incluyen una estrategia de mejoramiento continuo en la relación entre la empresa y sus partes; por tal motivo consideran que para concretar sus acciones sociales se basan en realizar donaciones a la comunidad interna a través del comité de solidaridad permitiendo brindarles un bienestar en particular; de igual forma realizan actividades de integración y manejo del estrés para los asociados, con el fin de propiciar un espacio de sano esparcimiento y el manejo del estrés que es ocasionado por sus actividades cotidianas.

Figura 4. Beneficios que ofrece el Fondo a sus asociados.

Beneficios Recibidos



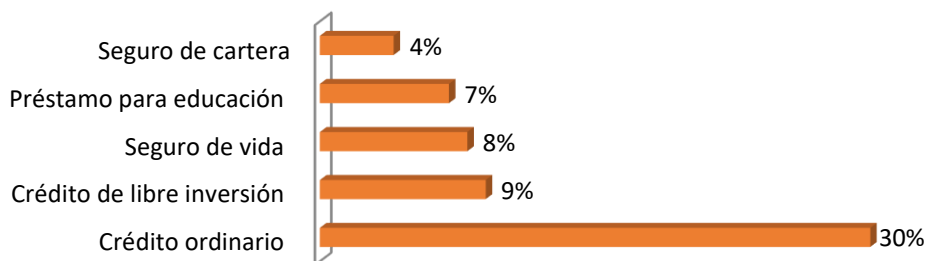
Fuente: Elaboración propia.

Cabe resaltar que estos también consideran que las acciones sociales en la comunidad interna del fondo de empleados FACECOLFA, se ven reflejadas en las actividades y programas como las celebraciones del día del maestro y del trabajador, o las fechas especiales como el día del amor y amistad, además de realizar cenas navideñas y excursiones con el propósito de integrarse y generar un ambiente de solidaridad y cooperativismo entre los asociados del fondo.

B. Económico

Con respecto a las acciones económicas el 100% de los asociados opinan que estas se manifiestan en el resultado económico que es percibido como elemento tangible frente a los rubros que se destinan para los préstamos, a lo que ellos denominan capacidad de satisfacer su necesidad en temas de urgencia económica a ello se le suma en la baja tasa de interés que se cobra a los asociados por los diferentes tipos de créditos que se le son otorgados y por los excedentes que son obtenidos al final de cada ejercicio económico que permite que el fondo sea sostenible y sólido. Hay que mencionar, además que el fondo les brinda a los asociados los servicios con la mejor calidad, excelencia y transparencia satisfaciendo sus necesidades y expectativas; dándoles la oportunidad de utilizar el servicio según su capacidad de pago.

Tipo de créditos otorgados



Fuente: Elaboración propia.

Contar con esa variedad de créditos hace que los asociados sientan mayor satisfacción y mucho respaldo a la hora de acudir a su Fondo de Empleados.

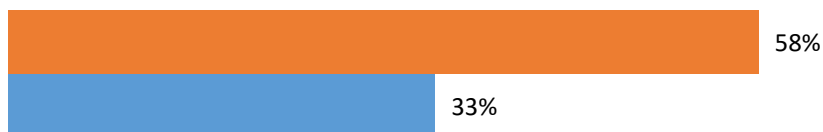
C. Ambiental

De igual forma, La responsabilidad con el medio ambiente es un compromiso conjunto e indelegable de todas las personas de una organización. Su importancia también radica en la imperiosa necesidad de proteger y usar de modo racional los recursos naturales de modo tal que las generaciones futuras puedan disfrutarlos. Las decisiones y actividades que se toman impactan el medio ambiente sin importar el área implicada. Estos impactos se asocian con el uso de recursos, el lugar donde se realizan las actividades, la generación de residuos, entre otros aspectos.

Sin embargo, por medio del cuestionario se pudo identificar que el 100% de los asociados del fondo de empleados FACECOLFA Ocaña, manifiestan que no se implementan acciones o prácticas que permitan medir y mitigar el impacto ambiental que es generado por el desarrollo de sus actividades diarias, pues no han considerado este aspecto factor importante para ser una empresa socialmente responsable.

Impacto Ambiental

■ Uso racional de la Energía ■ Analisis de su impacto ambiental



Fuente: Elaboración propia.

Al analizar las acciones que se implementan dentro del fondo podemos determinar que estas no están claramente definidas, por tal motivo su actuar se aleja un poco del significado de responsabilidad social empresarial.

Sin embargo el Fondo de Empleados es una de las empresas del sector solidario que siguen contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados de forma directa sobre todo en la parte social y económica con los créditos otorgados y las oportunidades de recreación que se gestan desde el mismo.